



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

27 de diciembre de 2021

VISTO:

Que por decreto municipal N° 2120/21 se designó al sr. MATIAS LUCIANO SANCHEZ DNI 44.559.311 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive;

Que a través de los artículos 107° inc.1 y 108° inciso a) de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada; y:

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha faltado a prestar sus servicios desde el 07 de diciembre de 2021 sin causa justificada;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 27 de diciembre de 2021;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Cesar en sus funciones a partir del 27 de diciembre de 2021 al agente Mensualizado de Planta Temporal MATIAS LUCIANO SANCHEZ DNI 44.559.311 CLASE 2002, conforme lo prescripto por los artículos 107° inc.1 y 108° inciso a) de la Ley Provincial N° 14.656 que establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:2507.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte